



Expediente: 539/25
Carátula: CONDORI FIDELIA C/ CARABAJAL BRENDA DAIANA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARABAJAL, BRENDA DAIANA-REQUERIDO
307162716489904 - CONDORI, FIDELIA-REQUIRENTE
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 539/25



H20101476556

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CONDORI FIDELIA c/ CARABAJAL BRENDA DAIANA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 539/25

Concepción, 17 de junio de 2025: I- Agréguese y téngase presente aceptación de cargo adjuntada por la Mediadora Dra. Marcela Eugenia de Mari. II- A la fecha de audiencia fijada: no ha lugar por tratarse de un día inhábil. III- Notifíquese. MJF

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.